Guayaquil, febrero 24 de 1993.

Señor
Presidente del Directorio de
CAMARONES DE LA RIBERA S.A. CAMARIBSA
Ciudad.-

Señor Presidente del Directorio:

En mi calidad de Comisario de CAMARONES DE LA RIBERA S.A. CAMARIBSA, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañias, me constituí en su local social, para examinar los Estados Financieros y otra información correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 1992.

Con relación al cumplimiento de todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se ha cumplido con los puntos del orden del dia de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, asi como la lista de asistentes.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañias vigente.- Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

El análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, permite comprobar que los mismos guardan relación con los respectivos auxiliares contables.- Luego de realizar los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, en mi opinión considero que han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el pais.

En relación a la revisión de los principales indicadores financieros del ejercicio económico de 1.992 no se pudo comparar con el año anterior debido a que en el presente año no hubo pasivos al final del ejercicio económico.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda

prestada por los administradores y funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a usted, para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Del señor Presidente del Directorio, muy atentamente,

JUAN DOMENECH GONZALEZ-RUBIO
COMISARIO